

Proceso Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual 11001310300920180006300
Demandante Edificio Pasadena 100
Demandado Constructora Unión Temporal Construimos VII Pasadena 100 U.T.
Ingreso al Despacho en Digital 22/04/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., JUNIO CUATRO (4) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Verbal No. 11001310300920180006300

Demandante: Edificio Pasadena 100

**Demandado: Constructora Unión Temporal Construimos VII Pasadena
100 U.T.**

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE

Previo a continuar con el trámite que corresponda, se requiere a la parte actora, para que dentro del término de ejecutoria de la presente providencia se pronuncie, frente a la manifestación¹ elevada por el apoderado de la pasiva, puntualmente, en lo que tiene que ver con la negativa por parte de la administración del Edificio demandante, de permitir el acceso al perito designado por el Despacho, para realizar el peritazgo frente a los estudios de vulnerabilidad física dispuesto en acuerdo de conciliación, cumplido lo anterior, ingrésense las diligencias, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Pág. 401-402, Documento "03CuadernoDos-ContinuaCuadernoUno"

Proceso Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual 11001310300920180006300

Demandante Edificio Pasadena 100

Demandado Constructora Unión Temporal Construimos VII Pasadena 100 U.T.

Ingreso al Despacho en Digital 22/04/2021

Código de verificación: **79b110125ad9cfc4574421bbb81de0439182f5e7ac71a98ece08d2d3112c3f56**

Documento generado en 11/06/2021 07:32:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**